

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

Convocatoria No. 058-2023

Fecha de convocatoria y publicación página web: 23 de agosto de 2023

Plazo para presentar hoja de vida: 28 de agosto de 2023

Cargo requerido: ESPECIALISTA SENIOR CENPRODES (Monitoreo y seguimiento de proyectos)

Número de vacantes: 1

Tipo de contrato a firmar: Laboral A TÉRMINO FIJO

Término del contrato: 3 meses (Plazo Inicial).

Lugar de trabajo: Bogotá, con desplazamientos a las zonas de intervención de los proyectos.

Salario mensual: Cinco millones ochocientos ochenta y seis mil pesos (\$5.886.000)

Proyecto del solicitante:

Código del Proyecto:

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria en 1977. Posteriormente se estableció como una organización sin ánimo de lucro en Bogotá, regida por las normas canónicas sobre las que la Conferencia Episcopal le otorgó personalidad jurídica el 22 de marzo de 1996. El SNPS-CC tiene una estrategia de intervención basada en la "Transformación Social" que busca promover el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases de procedimiento: respuesta solidaria en la crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado. Más información: <http://www.caritascolombiana.org/>

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Vincular laboralmente una persona responsable de desempeñar el cargo de Especialista Senior en monitoreo y evaluación, que garantice el buen funcionamiento del ciclo de proyectos, que incluye la identificación de oportunidades, negociación con el cooperante, formulación técnica de la propuesta, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento, para el cumplimiento de los objetivos misionales del SNPS/CC y las jurisdicciones eclesiásticas.

El Especialista Senior de CENPRODES es a su vez referente de las Comunidades de aprendizaje de Paz y Reconciliación y Tierra y Territorio (Desarrollo territorial y Ecología integral).

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

adecuado aquí descrito. Se valora positivamente personas de la región o con trabajo específico en las zonas de acompañamiento.

2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

FORMACION ACADEMICA

Profesional en ciencias sociales y humanas, económicas o de ingeniería con maestría o posgrados en temas relacionados con cooperación internacional y proyectos de desarrollo.

EXPERIENCIA LABORAL

- Experiencia mínima de seis (6) años en seguimiento y monitoreo de proyectos sociales, de asistencia humanitaria, de desarrollo o de cooperación internacional.
- Experiencia en el acompañamiento a equipos de trabajo.
- Experiencia formativa y pedagógica en procesos de fortalecimiento organizativo.
- Se valorará la actualización en metodologías de análisis, monitoreo y evaluación de programas de desarrollo y de asistencia humanitaria.
- Se valorará experiencia en proyectos de procesos organizativos de la sociedad civil y de incidencia política.
- Se valorará experiencia en monitoreo en programas financiados por diferentes agencias de cooperación internacional.

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS:

- Conocimiento en formulación de proyectos con metodología de marco lógico, enfoque de resultados, enfoque de cambios e impactos.
- Conocimiento en consecución de fondos con entidades públicas y empresa privada.
- Conocimiento en monitoreo y evaluación de proyectos sociales.
- Conocimiento en gestión del conocimiento.
- Manejo de herramientas cuantitativas y cualitativas en el seguimiento de proyectos.
- Conocimientos financieros para realización y seguimiento de presupuestos.
- Preferiblemente con conocimientos en la Doctrina Social de la Iglesia.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Pensamiento estratégico
- Planificación y organización
- Gestión de recursos
- Atención al detalle
- Aptitud y actitud para el trabajo en equipo, el diálogo interdisciplinario e Intercambio participativo de saberes.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

- Capacidad y experiencia en redacción de informes y otros productos técnicos.
- Capacidad y experiencia en generar sistemas e instrumentos de monitoreo y evaluación
- Capacidad para establecer objetivos claros y trabajar en función de metas y resultados
- Manejo de Microsoft Office y nuevas tecnologías de la información.

Competencias generales:

- Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Facilitación de educación popular y/o comunitaria.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva

REQUISITOS GENERALES:

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del director, subdirector y Animador de Área de Desarrollo Humano Integral y Solidario, y en coordinación con los demás especialistas y profesionales adscritos a los proyectos que acompañe, los sacerdotes de las Parroquias del territorio y otros equipos del SNPS/CC presentes en la zona, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos constantes del lugar de contratación para realizar acompañamiento a las comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la construcción de paz y la reconciliación.
- Cumplir con los procesos, procedimientos, normas y políticas establecidas en la institución.
- Institucionalidad: conocimiento y respeto hacia los principios y valores que rigen la actividad del SNPS/CC.

FUNCIONES

Hacer seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos:

- Brindar línea temática de acuerdo con el acompañamiento que realice a los proyectos

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

designados.

- Garantizar el correcto alistamiento de los proyectos: taller de inicio, inducción al personal y formalización de los convenios con agencias de cooperación internacional o nacional y las jurisdicciones eclesiásticas.
- Mantener la relación y comunicación con las agencias y financiadores.
- Revisar el estado de la actualización de la información en el Sistema de Gestión de Información Institucional
- Retroalimentar los informes de los proyectos, garantizando que respondan a los requisitos de los financiadores, así como a los resultados y a los indicadores convenidos.
- Verificar el correcto cierre y liquidación de los proyectos con la fuente financiadora.
- Velar juntamente con el Área Administrativa y Financiera (AAF) para que los recursos sean invertidos de manera eficiente, según lo acordado con el cooperante.
- Participar en los comités mensuales de seguimiento de proyectos, los cuales serán establecidos juntamente con el especialista responsable del proyecto (o Equipo del proyecto) y con el AFF.
- Emitir alertas a tiempo y de la manera adecuada, frente a retrasos y problemas de implementación de los proyectos.
- Realizar seguimiento y monitoreo y valorar la implementación de los proyectos.
- Cuando el proyecto lo requiera, realizar evaluaciones internas de resultados, así como apoyar la preparación de evaluaciones externas.

Realizar gestión de recursos que aporten a la sostenibilidad del SNPS/CC:

- Evaluar oportunidades con cooperantes nacionales e internacionales que aporten a la implementación de la estrategia de intervención del SNPS/CC.
- Gestionar relacionamientos estratégicos con financiadores y socios.
- Desarrollar estrategias de búsqueda de recursos
- Estudiar, analizar y dar conceptos técnicos de las solicitudes de proyectos remitidas al SNPS/CC.
- Asesorar técnicamente la formulación de proyectos, armonizando la estrategia de intervención del SNPS/CC con la oportunidad con la agencia financiadora.
- Formular proyectos cuando no se cuente con un asesor/especialista temático del SNPS/CC. Estos proyectos dependen de las necesidades y política institucional y se elaborarán a petición de la Dirección.
- Relacionamiento público para la consecución de fondos bajo la modalidad individual, sector público y áreas de Responsabilidad Social Empresarial.

Promover la gestión de conocimiento en los proyectos y acciones del SNPS/CC:

- Diseñar herramientas que permitan la gestión del conocimiento en todo el ciclo de proyecto.
- Verificar que todos los proyectos aporten buenas prácticas, desafíos, lecciones aprendidas, análisis de relaciones, análisis de contexto y realidad que le permitan al SNPS/CC realizar gestión del conocimiento.
- Socializar los resultados de cada proyecto
- Definir las rutas para incorporar los resultados de la gestión del conocimiento
- Verificar que todos los proyectos cuenten con información oportuna y adecuada en el sistema de gestión que el SNPS/CC disponga.

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

Otras funciones:

- Asesorar y acompañar a diferentes grupos que lo soliciten tanto en el nivel eclesial como no eclesial, en la gestión de recursos.
- Otorgar avales de los proyectos solicitados por grupos de interés.
- Facilitar procesos de capacitación en gestión de proyectos, en los niveles locales, regionales y nacionales.
- Garantizar la centralización de la documentación del proyecto en CENPRODES, de manera física o digital de manera organizada, a excepción de los documentos meramente financieros.
- Asesorar estratégicamente desde el área de CENPRODES a la Dirección del SNPS-CC y sus áreas bajo una mirada temática, financiera y de incidencia.

Apoyar otras actividades del SNPS-CC

- Participar en las reuniones institucionales convocadas por el SPEC y la Dirección del SNPS-CC.
- Participar en los encuentros de las comunidades de aprendizaje a la que pertenece.
- Participar en las actividades del Comité paritario y convivencias cada vez que se convoque.
- Realizar visitas las entidades afines de inducción, seguimiento y de cierre cuando sea requerido por los proyectos asignados. Conciliar para el cierre contable el fondo asignado por el área contable
- institucional.
- Registrar mensualmente la caja menor asignada.
- Participar en actividades de la institución que permitan el cumplimiento de los objetivos.
- Demás actividades acordes al cargo asignadas por el director del SNPS-CC

Fortalecer el Control interno en el SNPS-CC:

- Gestionar los riesgos y controles identificados en cada uno de los procesos, proyectos y tareas a su cargo, atendiendo oportunamente los requerimientos de información efectuados por quienes ejercen las labores de verificación
- Cumplir con los planes de mejoramiento requeridos, de acuerdo con las directrices definidas por la Institución o por la dirección.
- Cumplir en todo momento con las políticas, normas y procedimientos definidos por la institución para el cumplimiento de sus objetivos y objeto misional.
- Participar de la elaboración de los planes operativos de actividades de los proyectos que acompaña.

3. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA CONVOCATORIA

- Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online o en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Tibmr8widy>
- Adjuntar los siguientes soportes al correo convocatoriasnps2@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje: número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula:
 - ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
 - ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
 - ✓ Copia de la tarjeta profesional (si aplica)

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

- ✓ Certificados laborales que evidencien la experiencia requerida (4 años)
- ✓ Certificados de procuraduría, contraloría y policía
- ✓ Hoja de vida en formato Word o PDF

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3+4)	100%

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

- Publicación de la convocatoria: 23 de agosto de 2023.
- Fecha de cierre: 28 de agosto de 2023.
- Selección y contratación: 29 de agosto al 8 de septiembre de 2023.
- Inicio de labores: 11 de septiembre de 2023.

5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

	FORMATO	F-TH-02 Versión: 07 17/03/2021
	CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	

5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5.3 Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO: Quincenal

5.4 Domicilio SNPS/CC:

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.

"LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DETRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL SNPS-CC Y A LA LEY 1581 DE 2012"